

REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN INTERVENTORA
PERÍODO 2018-2020

Resolución CI-U-026-10-2018

Universidad Nacional de Agricultura. Comisión Interventora 2018-2020(CI).
Catacamas, Olancho, a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

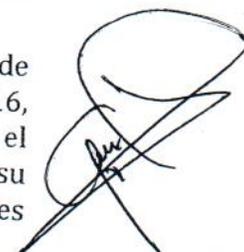
CONSIDERANDO: Que el proceso de Intervención en la Universidad Nacional de Agricultura inició en un primer período de un año (2017) a cargo de una Comisión nombrada según Decreto Legislativo No. 172-2016 publicado en la Gaceta de fecha jueves 12 de enero de 2017,

CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado el año de intervención, fue preciso a juicio del Soberano Congreso Nacional ampliar el plazo a la Comisión Interventora por un término de 24 meses más, para que se concluyeran los propósitos establecidos en el Decreto No. 172-2016. Esta ampliación fue aprobada mediante Decreto No. 138-2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 23 de febrero de 2018, a partir de la cual se inicia su vigencia.

CONSIDERANDO: Que esta Comisión Interventora reinicia el segundo período de intervención con la totalidad de las facultades otorgadas en el Decreto No. 172-2016, en los ámbitos legales, académicos y administrativos, incluyendo la de asumir el gobierno de la Universidad Nacional de Agricultura a fin de continuar resolviendo su problemática, asegurando la normalidad de su funcionamiento y elevar los estándares de calidad educativa;

CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional de Agricultura suscribió Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Oficina Administradora de Bienes Incautados OABI, en fecha 25 de marzo de 2015, con el objetivo general de regularizar la donación y/o el préstamo y la ulterior asignación por parte de la OABI en beneficio de la Universidad, de ganado bovino, bienes inmuebles, vehículos, maquinaria agrícola y terrenos incautados por esa organización;

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora (período 2017), nombró Comisión de Seguimiento coordinada por el Magister Oscar Ovidio Redondo Flores, para la supervisión y gestión de las acciones pertinentes al cumplimiento y liquidación del convenio mencionado y en definitiva mediante Resolución No. 101-08-2017 de fecha 14 de agosto de 2017, se le instruyó presentar formal notificación a la Dirección de la OABI y realizar los procesos legales, administrativos y técnicos a efecto de devolver los bienes dejados para la administración y cuidado por la Universidad, así como, para que esa Comisión propusiera el plan para la devolución de los bienes depositados bajo Comodato sujetos del Convenio mencionado.



REPÚBLICA DE HONDURAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
 COMISIÓN INTERVENTORA
 PERÍODO 2018-2020

CRIAS NACIDAS DE LAS VACAS TRANSGEN 01/09/2016 AI 01/05/2017

No.	Número	Sexo	F. Nto	Color	Arete trazabilidad	Arete Madre	Registro Madre
33	P10-12-16	H	01/12/2016	AMARILLA		8080	840-5-12
34	P2-11-16	H	01/11/2016	NEGRA		8069	132-100
35	P6-12-16	H	01/12/2016	HOSCA	HN000027359	7347	5740-113
36	P18-1-17	H	01/01/2017	NEGRA		8049	5518-33
37	P6-3-17	H	01/03/2017	NEGRA X BLANCA		8030	900-11-12
38	P4-2-17	H	01/02/2017	AMARILLA-CARETA		8055	5590-53
39	P28-2-17	H	01/02/2017	NEGRA		7942	930-8
40	P8-12-16	H	01/12/2016	AMARILLA		8028	612-1
41	P20-1-17	H	01/01/2017	NEGRA		8063	930-1-13
42	P30-2-17	H	01/02/2017	NEGRA		8057	5496-23
43	P20-3-17	H	27/03/2017	NEGRA		8017	906
44	P12-3-17	H	01/03/2017	NEGRA		8058	038-2
45	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	NEGRA		7177	5224-13
46	P12-3-17	H	24/03/2017	NEGRA		7911	002-4
47	SIN TATUAJE	H	01/11/2016	HOSCA		7350	OVER
48	SIN TATUAJE	H	01/11/2016	BLANCA	HN000027207	7207	LA MADRE MURIO
49	P8-1-17	H	01/01/2017	HOSCA-LUCERO		7180	
50	P2-4-17	H	02/04/2017	NEGRA		8078	
51	P4-4-17	H	05/04/2017	AMARILLA		8051	
52	P6-4-17	H	08/04/2017	NEGR0		7880	
53	MP11-3-17	M	01/03/2017	N X B		7955	757-11-11
54	MP5-2-17	M	01/02/2017	SARDO		7313	98
55	MP7-12-16	M	01/12/2016	SARDO		8035	3140-3
56	SIN TATUAJE	M	01/12/2016	NEGR0	HUERFANO	8045	802
57	MP3-12-16	M	01/12/2016	NEGR0		7171	338
58	MP13-1-17	M	01/01/2017	NEGR0		8016	997
59	MP1-2-17	M	01/02/2017	ROJO		8046	036-4
60	MP7-12-16	M	01/12/2016	NEGR0-SARDO		8058	5246-43
61	SIN TATUAJE	M	01/01/2017	HOSCO		8013	3178-3
62	MP7-12-16	M	01/12/2016	AMARILLO		8039	5803-3
63	MP15-1-17	M	01/01/2017	N X B		8014	5148-2
64	SIN TATUAJE	M	01/10/2016	N X B	HN000027210	7162	754-10-11

CRIAS NACIDAS DE LAS VACAS TRANSGEN 01/09/2016 AI 01/05/2017

No.	Número	Sexo	F. Nto	Color	Arete trazabilidad	Arete Madre	Registro Madre
65	MP21-12-16	M	01/12/2016	HOSCO		8073	1960-4-13
66	MPS-12-16	M	01/12/2016	HOSCO		8067	957-3-13
67	MP1-1-17	M	01/01/2017	HOSCO		8059	610-3
68	MP1-10-16	M	01/10/2016	BLANCO		7190	294-2-9
69	MP21-2-17	M	01/02/2017	NEGR0	HN000027211	7915	902-11-12
70	MP9-2-17	M	01/02/2017	AMARILLO		7466	614-43
71	MP23-2-16	M	01/02/2017	ROJO		8054	675-3-11
72	MP13-12-16	M	01/12/2016	HOSCO		8068	885-9-12
73	MPS-9-16	M	01/09/2016	N X B		7312	105
74	MP3-3-17	M	01/03/2017	NEGR0	HN000027338	7034	5046-102
75	MP7-3-17	M	01/03/2017	NEGR0		8077	5338-52
76	MP15-12-16	M	01/12/2016	SARDO	HUERFANO		MADRE NO IDENTIFICADA
77	MP11-1-17	M	01/01/2017	NEGR0		8074	5226-13
78	MP19-12-16	M	01/12/2016	NEGR0		7227	4314-35
79	MP1-12-16	M	01/12/2016	NEGR0		7356	4264-124
80	MP11-12-16	M	01/12/2016	AMARILLO-CARETO		8012	5222-122
81	MP23-12-16	M	01/12/2016	CANELO		8032	5122-33
82	MP11-2-17	M	01/02/2017	AMARILLO		8022	5730-113
83	MP7-1-17	M	01/01/2017	NEGR0		8065	5620-73
84	MP5-2-17	M	01/02/2017	HOSCO		8066	MADRE NO IDENTIFICADA
85	MPS-1-17	M	01/01/2017	NEGR0		8076	5452-122
86	MP3-2-17	M	01/02/2017	HOSCO-CARETO		8042	5240-33
87	MPS-3-17	M	01/03/2017	AMARILLO		8064	5423-102
88	MP2-3-17	M	01/03/2017	NEGR0		7223	4409-95
89	MP25-2-17	M	01/02/2017	CANELO		7931	336-12
90	MP1-9-16	M	01/09/2016	NXB	HN000027248	7225	528-10
91	P4-5-17	H	01/05/2017	ROJA		7101	
92	P6-5-17	H	01/05/2017	NEGRA		7064	
93	P8-5-17	H	01/05/2017	NEGRA		7066	
94	MPS-10-16	M	01/10/2016	HOSCO	HN000028081	7349	
95	MP1-4-17	M	12/04/2017	BLANCO		7959	
96		M	01/05/2017	SARDO		7102	036-4

[Handwritten signatures]



REPÚBLICA DE HONDURAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
 COMISIÓN INTERVENTORA
 PERÍODO 2018-2020

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora (2018-2020) ha venido resolviendo y autorizando acciones conducentes al cumplimiento de las responsabilidades institucionales derivadas del convenio antes mencionado;

CONSIDERANDO: Que en esta fecha ha conocido la Resolución No. DE-OABI-/SG-942-2018, remitida por el Abogado Jorge Moncada, Secretario General de la Oficina administradora de Bienes Incautados-OABI, a través de la cual se ordena a la Universidad Nacional de Agricultura realizar la devolución inmediata del ganado bovino propiedad de la Empresa INVERSIONES TRANSGEN y del fruto de éste; y que se encuentra en la Finca Las Piedras, San Estaban, Departamento de Olancho;

CONSIDERANDO: Que fueron reconocidas por la Empresa INVERSIONES TRANSGEN las siguientes crías nacidas de las vacas de su propiedad las siguientes:

CRIAS NACIDAS DE LAS VACAS TRANSGEN 01/09/2016 Al 01/05/2017

No.	Número	Sexo	F. Nto	Color	Arete trazabilidad	Arete Madre	Registro Madre
1	P14-3-17	H	01/03/2017	AMARILLA		8070	012-4
2	P2-9-16	H	01/09/2016	N X B	HN000027344	7322	14
3	P26-2-17	H	01/02/2017	NEGRA X BLANCA		7024	782
4	P8-11-16	H	01/11/2016	NEGRA		8072	3896-122
5	P10-11-16	H	01/03/2017	HOSCA		7353	4434
6	P4-1-17	H	01/01/2017	NEGRA		7355	71-65
7	P4-12-16	H	01/12/2016	AMARILLA		7965	759
8	SIN TATUAJE	H	01/01/2017	PARDA		7354	196-87
9	P2-1-17	H	01/01/2017	ROJA		7268	88-1
10	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	N X B		7319	612-41
11	P2-12-16	H	01/12/2016	NEGRA		8036	5156-3
12	P26-2-17	H	01/02/2017	NEGRA		8027	614-41
13	P4-11-16	H	01/11/2016	BLANCA		7467	4312-35
14	P7-3-17	H	01/03/2017	ROJA		8019	618-41
15	P16-12-16	H	01/12/2016	NEGRA		8029	5138-3
16	P6-9-16	H	01/09/2016	AMARILLA	HN000027339	7067	120-90
17	P14-2-17	H	01/02/2017	SARDA		7468	5136-3
18	P10-1-17	H	01/01/2017	PARDA		8033	5090-3
19	P12-2-17	H	01/02/2017	N X B		8015	901
20	SIN TATUAJE	H	01/01/2017	NEGRA X BLANCA		8039	5258-3
21	P14-12-16	H	01/12/2016	NEGRA		8044	100
22	P10-2-17	H	01/02/2017	NEGRA		7320	5066-3
23	P6-10-16	H	01/10/2016	ROJA	HN000027208	7194	16
24	P16-1-17	H	01/01/2017	HOSCA		7954	025-4
25	P4-10-16	H	01/10/2016	ROJA-ZARDA	HN000027330	7321	81
26	SIN TATUAJE	H	01/09/2016	HOSCA	HN000027203	7187	496-68
27	P2-10-16	H	01/10/2016	HOSCA	HN000027209	7185	682-4-11
28	P6-2-17	H	01/02/2017	NEGRA		8075	376-22
29	P12-12-16	H	01/12/2016	PARDA		7904	74-27
30	P2-2-17	H	01/02/2017	ROJA		7864	143-1104
31	P32-2-17	H	01/02/2017	NEGRA		8048	942-2-15
32	P6-1-17	H	01/01/2017	NEGRA		8050	6008-91

[Handwritten signatures]



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN INTERVENTORA
PERÍODO 2018-2020

CRIAS NACIDAS DE LAS VACAS TRANSGEN 01/09/2016 AL 01/05/2017

No.	Número	Sexo	F. Nto	Color	Arete trazabilidad	Arete Madre	Registro Madre
97	MP1-7-17	M	01/07/2017	NEGRO X BLANCO		7065	034-2
98	SIN TATUAJE	M		HOSCO-CARETO		8051	731-8-11
99	MP9-1-17	M	01/01/2017	NEGRO X BLANCO		7068	

EL DIA SABADO 05-05-2018 SE HIZO INVENTARIO DE 99 CRIAS DE 111 INVENTARIADOS EL DIA 27-03-2017

HEMBRAS	55
MACHOS	44
TOTAL	99

CRIAS FALTANTES DEL INVENTARIO HECHO EN FECHA 27-03-2017

No.	Número	Sexo	F. Nto	Color	Arete trazabilidad	Arete Madre	Registro Madre
100	SIN TATUAJE	M	01/03/2017	GRIS		8047	5536
101	MP7-10-16	M	01/10/2016	HOSCO	7360	7352	799-3-12
102	SIN TATUAJE	M	01/03/2017	ROJO-CARETO		7688	75-5
103	SIN TATUAJE	M	01/02/2017	NEGRO		8053	5474-13
104	SIN TATUAJE	M	01/03/2017	NEGRO-CARETO		8079	5082-23
105	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	ROJA		8023	586-110
106	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	ROJA		8043	662-111
107	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	ROJA		8025	056-4
108	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	ROJA		7970	5134-43
109	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	NEGRA		7219	4054-24
110	SIN TATUAJE	H	01/03/2017	NEGRA	HUERFANA	8060	438
111	SIN TATUAJE	H	01/05/2017	ROJA		7918	

ESTAS 12 CRIAS NO PASARON EN EL INVENTARIO REALIZADO EL DIA SABADO 05-05-2018

HEMBRAS	7
MACHOS	5
TOTAL	12





CONSIDERANDO: Que se ha conocido que todas las crías antes mencionadas fueron erradas con el fierro propiedad de la Universidad Nacional de Agricultura, debido a lo cual, la devolución incluye la emisión de las cartas de venta correspondientes;;

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de los Miembros de la Comisión de Seguimiento del Convenio "OABI-UNA", de la Asesoría Legal y de la Gerencia Administrativo Financiera de la Universidad, observar la legitimidad y el debido proceso de las acciones jurídico-administrativo que han de realizarse a efecto de que la institución cumpla su responsabilidad, y esta Comisión Interventora les delega con fundamento en el principio de la subsidiaridad;

POR TANTO;

En uso de sus facultades de que está investida en los Decretos Nos. 172-2016 y 138-2017, y demás aplicables, la Comisión Interventora

RESUELVE:



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN INTERVENTORA
PERÍODO 2018-2020

PRIMERO: Autorizar a la Comisión de Seguimiento del Convenio "OABI-UNA", la Asesora Legal y la Gerencia Administrativa-Financiera de la Universidad Nacional de Agricultura la devolución inmediata del ganado bovino propiedad de la Empresa INVERSIONES TRANSGEN y del fruto de éste; y que se encuentra en la Finca Las Piedras, San Estaban, Departamento de Olancho, según la descripción antes presentada.

SEGUNDO: Se instruye a la Comisión de Seguimiento del Convenio "OABI-UNA", coordinada por el Magister Oscar Ovidio Redondo Flores, y a la Jefatura de la Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Agricultura, asegurar los debidos procesos jurídicos y administrativos en la ejecución de la devolución antes indicada.

TERCERO: Esta resolución es de aplicación inmediata. **Comuníquese y cúmplase.**

POR COMISIÓN INTERVENTORA


G.D. ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ
Comisionado Presidente




Dra. NORMA MARTÍN DE REYES
Comisionada


MSc. IRIS MILAGRO ERAZO TABORA
Comisionada